

**INSTRUCCIONES PARA EL PAGO A LOS ACCIONISTAS
EN RELACIÓN A LOS ACUERDOS ALCANZADOS EN LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE MERCEDES-BENZ ESPAÑA, S.A. CELEBRADA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2014**

El día 19 de diciembre de 2014, a las 9 de la mañana, ha tenido lugar en Alcobendas la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Mercedes-Benz España, S.A., habiéndose cumplimentado todos los requisitos legales y estatutarios que son de aplicación, cuya convocatoria se publicó dentro de los plazos legales establecidos, con fecha 11 de noviembre en BORME, en el diario El Mundo, así como en la página web de la Sociedad, www.mercedes-benz.es.

En dicha Junta, mediante votación separada de los accionistas afectados y por unanimidad, ha resultado aprobado el acuerdo propuesto de reducción del capital social por un importe de 50.610,14 euros, mediante la amortización de las 16.814 acciones que se relacionan a continuación, con la devolución de aportaciones de 18,18 Euros por acción a los accionistas afectados.

522.566 a 522.571, ambos inclusive	1.619.995 a 1.619.997, ambos inclusive
532.098 a 532.143, ambos inclusive	1.834.257 a 1.834.258, ambos inclusive
535.711 a 535.730, ambos inclusive	1.834.263 a 1.834.264, ambos inclusive
781.889 a 786.952, ambos inclusive	1.834.281 a 1.834.282, ambos inclusive
787.103 a 787.441, ambos inclusive	1.835.683 a 1.835.690, ambos inclusive
788.117 a 788.455, ambos inclusive	1.835.705 a 1.835.726, ambos inclusive
789.672 a 789.677, ambos inclusive	1.835.795 a 1.835.810, ambos inclusive
789.683 a 789.820, ambos inclusive	2.519.271 a 2.519.273, ambos inclusive
790.670 a 790.749, ambos inclusive	2.519.289 a 2.519.297, ambos inclusive
792.770 a 792.882, ambos inclusive	2.519.325 a 2.519.330, ambos inclusive
836.990 a 837.139, ambos inclusive	2.523.795 a 2.523.830, ambos inclusive
837.615 a 837.693, ambos inclusive	2.523.850 a 2.523.864, ambos inclusive
837.746 a 837.759, ambos inclusive	2.941.574 a 2.941.591, ambos inclusive
837.864 a 838.013, ambos inclusive	2.941.598 a 2.941.602, ambos inclusive
838.125 a 838.407, ambos inclusive	2.941.622 a 2.941.623, ambos inclusive
845.068 a 845.489, ambos inclusive	2.941.625 a 2.941.628, ambos inclusive
847.869 a 848.289, ambos inclusive	2.944.349 a 2.944.396, ambos inclusive
848.972 a 848.985, ambos inclusive	2.944.419 a 2.944.450, ambos inclusive
849.519 a 850.868, ambos inclusive	2.944.523 a 2.944.572, ambos inclusive
851.460 a 851.510, ambos inclusive	3.479.862 a 3.479.873, ambos inclusive
851.613 a 851.663, ambos inclusive	3.480.253 a 3.480.268, ambos inclusive
851.720 a 851.729, ambos inclusive	3.480.713 a 3.480.717, ambos inclusive
953.551 a 953.725, ambos inclusive	3.480.732 a 3.480.738, ambos inclusive
955.430 a 955.599, ambos inclusive	4.176.619 a 4.176.627, ambos inclusive
955.780 a 955.802, ambos inclusive	4.176.747 a 4.176.750, ambos inclusive
955.842 a 956.066, ambos inclusive	4.176.753 a 4.176.777, ambos inclusive
961.557 a 961.559, ambos inclusive	4.176.794 a 4.176.802, ambos inclusive
961.785 a 961.892, ambos inclusive	4.176.895 a 4.176.900, ambos inclusive
962.658 a 962.669, ambos inclusive	5.011.090 a 5.011.100, ambos inclusive
962.694 a 962.696, ambos inclusive	5.011.113 a 5.011.117, ambos inclusive
962.700 a 962.705, ambos inclusive	8.018.559 a 8.018.576, ambos inclusive
962.739 a 962.749, ambos inclusive	8.018.583 a 8.018.684, ambos inclusive
963.161 a 963.169, ambos inclusive	12.028.213 a 12.028.314, ambos inclusive
963.225 a 963.230, ambos inclusive	12.028.420 a 12.028.423, ambos inclusive
964.811 a 964.845, ambos inclusive	12.028.651 a 12.028.800, ambos inclusive
965.163 a 965.252, ambos inclusive	15.637.500 a 15.637.589, ambos inclusive
965.576 a 965.811, ambos inclusive	15.637.751 a 15.637.885, ambos inclusive
966.756 a 967.029, ambos inclusive	25.020.952 a 25.021.302, ambos inclusive

968.050 a 969.938, ambos inclusive	35.028.891 a 35.029.804, ambos inclusive
970.220 a 971.249, ambos inclusive	35.029.907 a 35.030.224, ambos inclusive
971.557 a 971.628, ambos inclusive	35.030.365 a 35.030.503, ambos inclusive
1.454.300 a 1.454.306, ambos inclusive	35.031.046 a 35.031.051, ambos inclusive
1.454.334 a 1.454.395, ambos inclusive	35.031.063 a 35.031.101, ambos inclusive
1.457.579 a 1.457.585, ambos inclusive	35.031.126 a 35.031.343, ambos inclusive
1.618.883	35.031.355 a 35.031.545, ambos inclusive
1.618.891 a 1.618.892, ambos inclusive	35.031.553 a 35.031.575, ambos inclusive
1.618.910 a 1.618.929, ambos inclusive	

La Junta ha autorizado expresamente que en ejecución del acuerdo de reducción de capital social, se proceda a la restitución mediante transferencia a favor de los titulares de las acciones indicadas. Dicha operación se realizará a través del BBVA.

El procedimiento de pago será el siguiente:

Opción A) Accionistas que tengan los resguardos en una cuenta de depósitos del BBVA

En principio, no será preciso hacer nada. El BBVA abonará en la cuenta del accionista el importe correspondiente.

Opción B) Accionistas que tengan los resguardos en una cuenta de depósitos distinta al BBVA

Al ser un evento obligatorio, el Banco en el que se encuentren depositadas las acciones deberá ponerse en contacto con BBVA para proceder a la entrega de los resguardos. Posteriormente, BBVA transferirá a la entidad depositante el contravalor para que sea abonado en la cuenta del accionista.

El accionista, si lo desea, puede ponerse en contacto con su Banco para asegurarse de que éste procederá a la entrega de los títulos a BBVA en el plazo establecido.

Opción C) Accionistas que no tengan los resguardos en una cuenta de depósitos

1. Los accionistas pueden dirigirse a una sucursal del BBVA llevando los resguardos originales y su DNI. También deberán llevar anotada la cuenta de efectivo donde desean que se abone el contravalor de las acciones.
2. Una vez en la sucursal, deben indicar al personal de la misma que se ponga en contacto en ese momento con las personas de BBVA abajo indicadas, quienes les explicarán el procedimiento a seguir.
3. La sucursal recogerá los resguardos de las acciones y entregará al accionista un justificante de entrega. El BBVA emitirá una transferencia a la cuenta del accionista con el contravalor de las acciones

Los datos de contacto son los siguientes:

BBVA

Cinta Cristobal

Tel.: +34 91 374 50 94 – cinta.cristobal@bbva.com


Beatriz Aguado

Tel.: +34 91 374 37 55 – beatriz.a_arnold@bbva.com

C/ Saucedá, 28 – Edificio Oceanía, 1ª Planta
28050 Madrid

El BBVA mantendrá la operativa descrita hasta el próximo 31 de enero de 2015. Una vez concluido dicho plazo, Mercedes-Benz España, S.A. procederá al depósito del contravalor de las acciones pendientes de canjear en la Caja General de Depósitos.

La Secretaria de la Junta

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and lines, positioned below the text 'La Secretaria de la Junta'.

Fdo.: Ana Prado Blanco